

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2268

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 17 de julio de 2013

Término del artículo 113: 26 de julio de 2013

SUMARIO: **Actividades** desarrolladas en la Casa de la Provincia de Entre Ríos, Ciudad Autónoma de Benos Aires, en el marco del Programa Marzo, Mes de la Memoria, desarrolladas los días 14, 19, 21 y 26 de marzo de 2013. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ríos (L. M.), Barranteguy, Metaza, Elorriaga y Solano (J. R.)**. (831-D.-2013.)

– *Horacio Pietragalla Corti.* – *Ricardo L. Alfonsín.* – *Elsa M. Álvarez.* – *Omar S. Barchetta.* – *Raúl E. Barranteguy.* – *Stella M. Córdoba.* – *Nora G. Iturraspe.* – *Manuel I. Molina.* – *Juan F. Moyano.* – *Mario R. Negri.* – *Silvia L. Risko.* – *Adela R. Segarra.* – *María L. Storani.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos (L. M.) y los señores diputados Barranteguy, Metaza, Elorriaga y Solano (J. R.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades Marzo, Mes de la Memoria, a desarrollarse en la Casa de Entre Ríos, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, las actividades desarrolladas los días 14, 19, 21 y 26 de marzo 2013, en la Casa de la Provincia de Entre Ríos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del Programa Marzo, Mes de la Memoria.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Remo G. Carlotto. – *Manuel Garrido.* – *Jorge Rivas.** – *Victoria A. Donda Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos (L. M.) y los señores diputados Barranteguy, Metaza, Elorriaga y Solano (J. R.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades Marzo, Mes de la Memoria, desarrolladas en la Casa de Entre Ríos, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; luego de su estudio lo modifica y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades Marzo, Mes de la Memoria a desarrollarse en la Casa de Entre Ríos, en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Liliana M. Ríos. – *Raúl E. Barranteguy.* – *Oswaldo E. Elorriaga.* – *Mario A. Metaza.* – *Julio R. Solanas.*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión. Gustavo Coronel Villalba.